

# Declaración Medioambiental EMAS

GALILEI Y AGRUPADOS, S.L.

NOBEL NEGOCIOS, S.L.

Periodo: 1 de julio 2022 - 30 de junio 2023 Revisión 0

Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009.

Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009.

Reglamento (UE) 2018/2026 con el que se modifica el anexó IV del Reglamento CE Nº 122/2009



LA ORGANIZACIÓN	3
1.1. OBJETO, ALCANCE Y CNAE	4
1.2. LOCALIZACIÓN CENTROS.	4
1.3. CERTIFICACIONES	5
1.4. CARTERA DE SERVICIOS	5
1.5. ORGANIGRAMA.	6
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.	7
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9
Estructura del SGA.	9
DESCRIPCIÓN ASPECTOS AMBIENTALES.	.11
Método Evaluación Aspectos Ambientales.	11
4.1. Aspectos ambientales NORMALES	13
4.2. Aspectos ambientales ANORMALES / EMERGENCIA	16
4.3. Aspectos SIGNIFICATIVOS.	17
COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.	.18
Datos CUALITATIVOS.	18
Control de consumos.	18
Control de consumo energía renovable.	18
Control de vertidos.	18
Generación de residuos.	18
Control de los niveles de ruido emitidos.	18
Control de emisiones a la atmósfera.	18
Impacto paisajístico.	18
	1.1. OBJETO, ALCANCE Y CNAE

BALANCE AMBIENTAL.	19
Generación de CONSUMOS	19
Generación de RESIDUOS NO PELIGROSOS	20
Generación de RESIDUOS PELIGROSOS/ ESPECIALES	21
EMISIONES de CO <sub>2</sub>	23
OBJETIVOS DEL SGA	24
INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.	26
ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES	28
RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL	29
Revisión de la Legislación	29
Derivado de estas Leyes y Reglamentos	30
. BIODIVERSIDAD	3′
. VERIFICADOR	31
,	BALANCE AMBIENTAL.  Generación de CONSUMOS.  Generación de RESIDUOS NO PELIGROSOS.  Generación de RESIDUOS PELIGROSOS/ ESPECIALES.  EMISIONES de CO2.  OBJETIVOS DEL SGA.  INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.  ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES.  RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL.  Revisión de la Legislación.  Derivado de estas Leyes y Reglamentos.  DESIDENTICADOR.



# 1. LA ORGANIZACIÓN.

**Grupo GALILEI** (en adelante **GALILEI**) está compuesto por tres centros de formación. Desde su constitución en 1993 se dedica a la enseñanza, respondiendo a la necesidad de la comunidad de la isla de La Palma de contar con profesionales capaces de identificar, analizar y solucionar los diferentes problemas que se plantean en un entorno dinámico.

Las entidades y centros que lo conforman son:

### **GALILEI Y AGRUPADOS, S.L.**

### Central y centro

Avenida El Puente, 37-A. Bajo y sótano. Local 224. 38700 - Santa Cruz de La Palma. Centro

Calle Luís Felipe Gómez Wangüemert, 20. 38760 - Los Llanos de Aridane.

### **NOBEL NEGOCIOS, S.L.**

### Centro

Avenida El Puente, 37-B. Bajo y sótano. Local 224. 38700 - Santa Cruz de La Palma.

Este grupo empresarial ha proporcionado formación a personas capaces de insertarse en el mundo laboral y social, a través de un modelo formativo eminentemente práctico y aplicado a los sectores donde opera, con un modelo de gestión basado en la mejora continua y la participación de los grupos de interés (alumnado, personal, entidades financiadoras, empresas).

La mayor labor ha sido dar respuesta al desafío de los cambios y a las nuevas exigencias sociales y empresariales relacionadas con la formación en la isla de la Palma. Para ello siempre se ha apostado por la calidad, la profesionalidad y las nuevas tecnologías.

Sus actividades están orientadas al desarrollo de la formación de trabajadores/as ocupados/as y desocupados/as, sin menoscabo de las actuaciones que, en materia de enseñanza no reglada, se llevan a cabo en colectivos específicos, siendo centro de referencia insular de algunas de las familias profesionales relacionadas con la cartera de servicios.

El objetivo con las personas ocupadas es desarrollar el perfeccionamiento y la mejora de sus perspectivas de empleo, mientras que el mayor interés hacia los trabajadores/as desempleados/as se centra en la reinserción laboral a todos los niveles de posible ocupación.

## Aspectos destacados de este grupo de academias

Formación, donde las personas son clave para la organización:

Cuenta con un equipo de profesionales que desarrollan y evalúan las acciones formativas de manera continua, garantizando la calidad, eficacia, actualización y aplicabilidad de sus cursos.

Formación orientada al empleo:

A través del impulso llevado a cabo en la gestión de prácticas, su agencia de colocación y sus niveles de inserción laboral.

Formación en sintonía con la realidad empresarial social y laboral:

Tal y como queda recogido en la Visión: Preparar profesionalmente a nuestro alumnado mediante calificaciones profesionales, a través de la formación teórica y práctica con los últimos avances tecnológicos, para que puedan desarrollar un crecimiento personal y empresarial que facilite la inserción y actualización laboral, según las necesidades del entorno socio - laboral y los nuevos retos profesionales.

Formación innovadora y creativa:

Apoyada por la tecnología, equipos de alto nivel, intranet y programas específicos de las familias profesionales que imparte.

Formación de calidad:

Sustentada en el modelo EFQM 400+ y las certificaciones del Sistema de Gestión Integrado: ISO 9001 - Sistemas de Gestión de la Calidad, ISO 14001 - Sistema de Gestión Ambiental e inscripción en el Reglamento EMAS.

Formación acreditada, actualizada y adaptada a los certificados de profesionalidad:

Acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.



# 1.1. OBJETO, ALCANCE Y CNAE.

Esta declaración medioambiental es presentada a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Incluye todos los contenidos que dicta el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018** que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS). El **OBJETO** de esta declaración Medioambiental es facilitarle al público y a otras partes interesadas la información que se desprende respecto al impacto, comportamiento en el marco de esta organización, y constante compromiso con la mejora continua en materia de medio ambiente, extendiéndose a todas las actividades y sedes empresariales.

Como parte interesada entendemos al individuo o grupo relacionado / afectado por las actuaciones medioambientales de GALILEI, como son: Organismos oficiales, proveedores, clientes, alumnado, docentes y personal y comunidad vecinal.

- Su ALCANCE es: Formación no reglada; Certificados de Profesionalidad; Formación profesional para el empleo de oferta para trabajadores desempleados y ocupados; Formación profesional para el empleo de demanda; Acciones formativas a empresas y Formación privada. Agencia de Colocación.
- Su actividad está clasificada bajo los códigos CNAE: 85.59: Otra educación n.c.o.p. 85.32: Educación secundaria técnica y profesional. 78.10: Actividades de agencia de colocación.

# 1.2. LOCALIZACIÓN CENTROS.

Como se ha citado, nuestras instalaciones formativas están situadas en la isla de La Palma, específicamente en el municipio de Santa Cruz de La Palma y el municipio de Los Llanos de Aridane. Disponemos de aproximadamente de 1.068,18 m² repartidos en un total de diez aulas.

### **CENTROS SANTA CRUZ DE LA PALMA**

Las instalaciones de los <u>centros de Galilei y Nobel en Santa Cruz (SC)</u> se encuentran compartiendo un mismo local que abarca 775,18 m².

A) Centro Galilei SC. Avda. El Puente, 37-A, bajo y sótano.

Abarca 310,08 m<sup>2</sup>, repartidas en las diferentes zonas:

- Dirección, recepción y sala de profesores/as.
- 3 Aulas homologadas por el Servicio Canario de Empleo (SCE)
- B) Centro Nobel SC. Avda. El Puente, 37-B, bajo y sótano.

Abarca 465,10 m<sup>2</sup>, repartidas en las diferentes zonas:

- Dirección, recepción y sala de profesores/as.
- 4 Aulas homologadas por el Servicio Canario de Empleo (SCE)

Zonas comunes. Distribuidores, aseos, almacenes y salidas de emergencia.



### CENTRO LOS LLANOS DE ARIDANE

C) Centro Galilei LL. C/ Luís Felipe Gómez Wangüemert, 20

Abarca 293 m<sup>2</sup>, donde están repartidas las diferentes zonas:

- Dirección, recepción, sala de profesores y aseos.
- 3 Aulas homologadas por el Servicio Canario de Empleo (SCE)



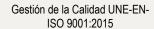


# 1.3. CERTIFICACIONES.

En la búsqueda de la Excelencia en los servicios que ofrecemos en nuestros centros formativos y con el fin de verificar nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente (SGI), nos sometemos a auditorías externas por entidades acreditadas de forma voluntaria.

Las certificaciones conseguidas han sido gracias a una Política de Gestión orientada a ofrecer a nuestros clientes los máximos estándares.







Gestión Ambiental UNE-EN-ISO 14001:2015



Galilei y Agrupados, S.L.



Nobel Negocios, S.L.



Sello de Excelencia Empresarial EFQM 500+

# 1.4. CARTERA DE SERVICIOS.

**Áreas formativas** donde se desarrollan los programas educativos son:

- Administración y gestión de empresas
- Atención sociosanitaria
- Aplicaciones informáticas
- Gestión medioambiental
- Animación sociocultural
- Hostelería v turismo
- Marketing aplicado
- Atención a la infancia
- Ventas
- Diseño gráfico
- Salud laboral y Prevención de riesgos
- Economía social
- Páginas Web
- Metodología didáctica
- Idiomas

# Segmentos de clientes actuales y futuros.

Se representan los principales clientes de GALILEI:

- Servicio Canario de Empleo SCE (acciones de formación prioritariamente para trabajadores/as desempleados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de demanda).
- Servicio Público de Empleo Estatal SEPE (acciones de formación prioritariamente para trabajadores/as ocupados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de oferta).

- Empresas:
  - Cursos bonificados por la Seguridad Social. FUNDAE
  - Cursos privados.
- Acreditados por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias – ESSSCAN.
- Cursos online.
- Cursos presenciales.
- Alquiler de aulas.



Próximo inicio: Gestión ambiental 🧼

El curso de Gestión ambiental está diseñado para dar respuesta a la demanda de profesionales cualificados que puedan atender a la exigencia del cumplimiento de la legislación medioambiental en las empresas 🗸



Curso gratuito para

personas desempleadas





Presencial en Santa Cruz de La Palma

Publicación realizada en las RRSS de GALILEI



# 1.5. ORGANIGRAMA.

La persona de contacto del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es **Zebenzui Fajardo Ortega**, Responsable del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de GALILEI y actual Director.

Si algún interesado quiere ponerse en contacto con esta empresa podrá hacerlo a través de:

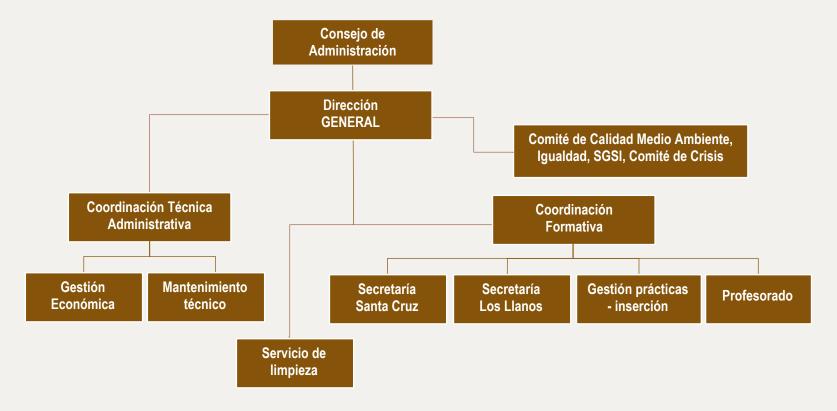
- Email: administración@galilei.es

- Teléfono: 922 401 049

- Web: https://grupogalilei.es/contacto/

La presente Declaración Ambiental podrá ser solicitada por cualquier persona interesada y/o descargada de las página web empresarial y desde la página web del Gobierno de Canarias, Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

- https://grupogalilei.es//
- https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/gestion-ambiental-sostenible/emas/organizaciones-adheridas/





# 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

GALILEI basa su filosofía en impartir formación de calidad con profesorado altamente cualificado y con amplia experiencia en su entorno laboral, a personas que necesiten adquirir o actualizar competencias profesionales que le ayuden a encontrar un puesto de trabajo, mejorar las posibilidades de empleo o desempeñar mejor una actividad laboral.

Asimismo, desde nuestros inicios hemos tenido como objetivo cubrir las necesidades de formación profesional que demanda el cambiante mercado laboral a los/as profesionales de los diferentes sectores económicos.

### ✓ PROPÓSITO

Mejorar la vida de las personas dotándolas de competencias profesionales que permitan su inserción laboral, atendiendo la demanda en continua transformación de profesionales formados.

### ✓ MISIÓN

Preparar profesionalmente a nuestro alumnado mediante calificaciones profesionales, a través de la formación teórica y práctica con los últimos avances tecnológicos, para que puedan desarrollar un crecimiento personal y empresarial que facilite la inserción y actualización laboral, según las necesidades del entorno socio - laboral y los nuevos retos profesionales.

### ✓ VISIÓN

Ser reconocido como el centro de formación profesional modelo en nuestra isla al que recurren alumnos/as, empresas e instituciones por su formación, abierto a las demandas del entorno productivo y a las inquietudes sociales, basado en las personas, construido sobre la comunicación, la participación y la implicación en la mejora continua con capacidad para impartir oferta formativa propia en conexión estrecha con el mundo sociolaboral.

### ✓ VALORES

En GALILEI consideramos como principios básicos de nuestra gestión, la realización de nuestras actividades con un alto nivel de calidad y servicio que permita asegurar la obtención de unos resultados de acuerdo con unos requisitos exigibles por nuestra clientela, la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente. Somos conscientes de la importancia de incrementar la calidad del servicio que prestamos y es por ello por lo que nos comprometemos a ofrecer una mejora continua en todos nuestros procesos y condiciones de trabajo.

Los valores que más nos definen, son los siguientes:

- Desarrollo y satisfacción de las personas. Favoreciendo un clima de bienestar y satisfacción entre los integrantes del personal docente y no docente, el alumnado, las empresas y las organizaciones / asociaciones del entorno, impulsando la participación y estableciendo sistemas de trabajo flexibles e integradores respetuosos con la pluralidad en un marco de tolerancia, no fallando nunca al cliente y destacando por su formalidad y organización interna.
- Calidad. Esfuerzo continuo con el trabajo bien hecho, innovador y sostenible, optimizando los recursos materiales de los que se dispone y buscando la mejora continua en todos los aspectos de la actividad que se desarrolla, mediante las nuevas ideas, técnicas y prácticas con la intención de ser útiles para el incremento de la eficiencia y eficacia, con personal con suficiente capacidad y responsabilidad para resolver los problemas que puedan surgir diariamente en el trabajo.

- Alto grado de Implicación del personal, Profesionalidad e Innovación. Actualizar constantemente los conocimientos, técnicas y herramientas propias, adaptándolas al mercado de trabajo, cambios organizativos, legislativos y formativos con el empleo eficiente de las tecnologías. Orientar las actividades y tareas del personal hacia el servicio que se ofrece. Con un personal que luche por la empresa y por su reconocimiento de cara al cliente, de forma que nuestra mejor publicidad sea nuestro personal.
- Trabajo en Equipo. Favoreciendo la comunicación interna y las acciones de coordinación y colaboración dentro de la organización y con los demás agentes involucrados en la formación, sobre las bases del respeto mutuo y la confianza.
- <u>Reconocimiento.</u> Celebrar y reconocer los logros de las personas de la organización. Promover la cultura de la motivación – compensación como medio adecuado de integración organizativa.
- Sostenibilidad. Con una estructura de costes tal, que nos permita competir en el mercado de forma que podamos mantenernos y crecer sin arriesgar lo conseguido, que permita obtener un margen suficiente como para generar beneficios y poder invertir en la mejora de nuestras infraestructuras.
- Formación para el empleo. Potenciando las actividades de orientación profesional y actividades complementarias hacia la empleabilidad y estimulando el esfuerzo personal y el aprendizaje de herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, así como la formación complementaria y continuada a lo largo de la vida.



- Comprometida con el medioambiente y la seguridad y salud. Con unos principios de divulgación de la conciencia medioambiental y de seguridad entre su alumnado y personal, mediante la aplicación de acciones de prevención de la contaminación y minimización del uso de recursos naturales. Generando en todos los integrantes del proceso de aprendizaje hábitos de trabajo seguro, fomentando el aprendizaje en entorno real y valorando la importancia de la aplicación de las correspondientes medidas de seguridad e higiene en el trabajo. y la adquisición de hábitos de vida saludables.
- <u>Nuevas Tecnologías.</u> Ponemos a disposición de nuestro alumnado las mejores herramientas formativas, adaptadas a la realidad específica de cada ámbito profesional. En ese sentido, impulsamos el uso de las nuevas tecnologías, dotando a los centros de la infraestructura necesaria.
- Innovación. Promovemos de manera continua y sistemática las condiciones necesarias para crear y mejorar de forma creativa los procesos de trabajo en la organización.
- Colaboración y Cooperación. Fomentamos la participación en actividades que favorezcan el intercambio, la cooperación social y el desarrollo de experiencias mutuas con instituciones y entidades en el ámbito autonómico, nacional e internacional. De esta forma, nuestra formación está homologada por diferentes entidades y nuestro alumnado puede sentirse respaldado por una titulación oficial.
- Igualdad. Declaramos nuestro compromiso con el establecimiento de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades, sin que nadie reciba ningún tipo de objeción por cuestión de raza, género, clase social u otra condición. Facilitamos un clima de convivencia y respeto a las personas, dejando atrás cualquier tipo de discriminación.

Y puesto que reconocemos que las empresas se hacen grandes de dentro hacia fuera, la Dirección establece en su política de Calidad – Medioambiente:

- Mantener al día y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión (SGI) como medio para garantizar la confianza de nuestros clientes actuales y potenciales.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad y relacionados con los aspectos medioambientales y otros requisitos que la organización suscriba.
- Asegurar la satisfacción continua de nuestros clientes, solucionando con eficacia las posibles quejas que de nuestro servicio se presenten.
- Potenciar las capacidades de nuestro personal a través de la formación adaptada a las necesidades de sus puestos, así como de la dotación de los recursos necesarios.
- Analizar las necesidades de nuestros clientes mediante una comunicación eficaz que nos permita desarrollar ampliamente nuestros procesos de trabajo.

La dirección de GALILEI considera fundamental la mejora continua de los métodos empleados para alcanzar esta visión empresarial y con este motivo, se compromete firmemente en el desarrollo y certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001, un Sistema de Gestión Medioambiental basado en las normas ISO 14001 y Reglamento EMAS, que le permita cumplir con los requisitos y objetivos que del Sistema y de esta Política se deriven, así como de la mejora continua de la eficacia del mismo.



Publicación realizada en las RRSS de GALILEI



# 3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible, y asumidos sus principios, se desarrolla un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.

La política ambiental de GALILEI es la declaración, por parte de la organización, de las intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales. Esta política ambiental será secundada por :

- El compromiso con la mejora continua.
- El compromiso con la conformidad reglamentaria
- El compromiso con la prevención de la contaminación

Asumidos dichos compromisos, los ejes prioritarios de las acciones ambientales definidos en esta Política son:

- Se desarrollará un Programa de objetivos y metas ambientales en el que se priorizarán todos los aspectos ambientales significativos y en el que se tomará en cuenta las necesidades de los clientes, los usuarios, el personal y otras partes interesadas (comunidad vecinal y entorno limítrofe, entre otros).
- Serán supervisados con regularidad por el/la Responsable de Gestión Ambiental, siendo revisados completamente en el periodo de cumplimiento establecido. Asimismo serán objetivos y abiertos a las partes afectadas, con el compromiso de sensibilizar al personal y alumnado de los centros dependientes.
- Esta política será revisada por la Dirección cada año, y se adecuará a las realidades de los centros formativos y del destino en que se encuentra.

GALILEI quiere conseguir que sus procesos y procedimientos de formación originen un mínimo impacto medioambiental, para ello previene, controla y minimiza los efectos medioambientales que su actividad genera el entorno, además de estudiar y perfeccionar constantemente nuevos métodos para reducir el consumo de materias primas, la energía y las emisiones a la atmósfera de gases contaminantes producidas por su actividad.

Esta Política Medioambiental tiene por objeto:

- Proteger el Medio Ambiente mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes, procurando llegar más allá del cumplimiento de los requisitos que establece la legislación aplicable.
- Comprobar y mejorar los sistemas de control establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- Planificar sus procesos para optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria, minimizando los residuos generados en la medida de lo posible, reduciendo al máximo las emisiones atmosféricas y el impacto medioambiental de nuestras actividades.
- Promover y usar técnicas de mejora continua en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.
- Implicar a todos sus empleados/as en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Requerir el cumplimiento de la política medioambiental a todo el personal y a aquellos proveedores de materias primas y servicios que

- incidan directamente en las actividades de la empresa.
- Cumplir con nuestro papel divulgativo entre nuestros alumnado, promoviendo la concienciación medioambiental y el cambio climático.
- Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- Realizar servicios seguros para sus empleados y que a su vez resulten seguros para su alumnado y el entorno.

# Estructura del SGA.

GALILEI ha integrado el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en el Sistema de Gestión que data del año 2.008, así como la inscripción en el reglamento EMAS, incorporado en el año 2016. El Sistema documental está compuesto por el Manual de Gestión y sus Anexos: Procesos comunes para ambos sistemas, Procesos Operativos (Calidad) y Procesos de Ambientales (Medioambiente), estando garantizada su difusión en todo el personal de la organización, así como los formatos básicos para su despliegue y registro de las actividades encomendadas.

La difusión sobre las medidas a adoptar para la protección del medio ambiente, la sensibilización y concienciación sobre el cambio climático y la sostenibilidad del entorno, se realiza mediante las siguientes vías de comunicación: carteles informativos, página web, redes sociales, charlas, jornadas formativas realizadas por la propia organización y el asesoramiento de una entidad consultora especializada externa (Qualitor Consultores, S.L.).

A continuación se plasma la lista de Referencia Principal del sistema documental.



Denominación
Manual de Gestión Introducción
Política de calidad medioambiente
Organigrama de la organización
Mapa de procesos de la organización
Control de la documentación, datos y doc. importante
Planificación y organización del sistema
Gestión de auditorías internas
Gestión de las incidencias / servicios no conformes
Gestión de las acciones correctivas y de mejora
Comunicaciones
Gestión del conocimiento
Gestión del riesgo
Gestión de Compras
Gestión de Gestión de Contratación profesorado
Gestión de Infraestructura
Gestión Estratégica
Gestión Presupuestaria
Gestión de Auditorías
Gestión de Alianzas
Gestión de la partes interesadas GI
Gestión RRHH - Igualdad
Gestión RRHH - Promoción
Gestión RRHH - Contratación
Gestión RRHH - Protocolo de actuación ante el acoso
Gestión RRHH - Manual de lenguaje no sexista
Gestión RRHH - Código de conducta y buenas prácticas
;
Gestión de cursos SCE
Gestión de cursos Privados
Gestión de cursos Continua
Gestión de cursos Bonificada
Gestión de las prácticas en empresas
ientales
Pautas de Actuación Medioambiental.
Identificación y evaluación de aspectos ambientales
Identificación y evaluación de requisitos legales y otros
Control Operacional
Gestión de residuos
Gestión de consumos
Gestión de emergencias: Preparación y respuesta
destion de emergencias. El reparación y respuesta



Publicación realizada en las RRSS de GALILEI



# 4. DESCRIPCIÓN ASPECTOS AMBIENTALES.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales la realiza el Responsable del Sistema y los responsables de cada centro, en función de la actividad y el tipo de la acción formativa a desarrollar en cada momento.

La metodología se define en el procedimiento ambiental: PA-ASPECTO y para cada uno de los aspectos medioambientales se establecen dos métodos de evaluación. Una vez identificados los aspectos, tanto en <u>condiciones normales como anormales / emergencia</u>, el Responsable de SGI procederá a valorarlos en el formato: Identificación y evaluación de los aspectos ambientales, con la finalidad de determinar su importancia y así actuar sobre los más significativos. La evaluación de los aspectos ambientales se realiza en base a los criterios siguientes:

### **Normales**

- Magnitud: Expresión de la cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto ambiental. Los valores absolutos se relativizan en función del denominador de producción o económicos que en cada caso sea de aplicación, por la norma de aplicación o por la unidad más representativa del negocio o actividad
- Peligrosidad: Nivel de peligrosidad, frecuencia, toxicidad, afección, efecto sobre las personas o el entorno, donde se lleve a cabo la actividad.
- Partes interesadas: Nivel de comunicación con las partes de cualquier índole, trabajadores/as, vecindarios, administraciones, etc.

### Anormales / Emergencia

- Probabilidad / Frecuencia: Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental.
- Consecuencias / Impactos: Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia.
- Partes interesadas: Comunicación por las partes afectadas por disconformidades sobre prácticas o consecuencias negativas que le afecten.

# Método Evaluación Aspectos Ambientales.

### **Normales**

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de esta organización, incluidas las operaciones de mantenimiento.

Como se ha indicado, para su valoración se tiene en cuenta la *Magnitud*, *Peligrosidad* (frecuencia y/o proximidad) y *Partes Interesadas*, las cuales serán puntuadas según se indica:

Valores:	Bajo	Medio	Alto
Magnitud (M)	1	2	5
Peligrosidad (P)	1	2	3
Personas interesada	1	2	3

CRITI	ERIOS	BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3 (P) o 5 (M)	CRITE	RIOS	BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3 (P) o 5 (M)
Consumo eléctrico	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia	Consumo de agua	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia	Cantidad generada el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia
0.00000	Peligrosidad	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo	uguu	Sensibilidad	Red Ayuntamiento	Pozo - Galería	Cubas de aguas



CRITE	ERIOS	BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3 (P) o 5 (M)	CRITI	ERIOS	BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3 (P) o 5 (M)
Consumo de	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.		Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
sustancias químicas / limpieza	Peligrosidad	Sin peligrosidad asignada.	Nocivas, irritantes.	Inflamables, tóxicas, corrosivas.	Residuos	Peligrosidad	Residuos no peligrosos que se destinen a su revalorización, reciclaje o reutilización interna.	Residuos no peligrosos o especiales. Se entregan al gestor para su revalorización o reciclado.	Residuos peligrosos. Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero.
Consumo Combustible	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.	Vertidos	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
Combactible	Peligrosidad	Energías renovables.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Carbón, Fuel, Gasóleo.		Peligrosidad	Red de alcantarillado.	Pozo filtrante.	Exterior.
Consumo de papel	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.	Ruidos	Magnitud	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias
P - P -	Peligrosidad	Totalmente reciclado.	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos.	No reciclado y sin criterios ecológicos		Regulación	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años
General	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los	Alguna queja ambiental en los	Quejas ambientales mayores de 3 en los	Emisiones CO <sub>2</sub>	Magnitud	Cantidad generada del aspecto < al 85% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto entre el 85% y el 100% del año de referencia.	Cantidad generada del aspecto > 100% del año de referencia.
		últimos 3 años.	últimos 3 años (1-3).	últimos 3 años		Peligrosidad	No se genera o 100% renovable	≥ 50% renovable	< 50% no renovable

El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio.

El resultado tendrá significancia siempre que se ajuste a la siguiente indicación:

Clasificación del aspecto

Nivel de	S ≥ 5	Significativo
significancia	S < 5	No Significativo



# Anormales / Emergencia

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo o en situaciones de emergencias.

En su valoración se tiene en cuenta la probabilidad / frecuencia, las consecuencias / impactos y las partes interesadas.

CRIT	TERIOS	BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3
Agnosta	Probabilidad / Frecuencia	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha.	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos 3 años.	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos 3 años. Se desconoce la frecuencia.
Aspecto anómalo / emergencia	Consecuencias / Impactos	Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias. El impacto es controlable mediante medidas de contención.	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable, pero presenta consecuencias.	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación. El impacto es incontrolable mediante medidas de contención.

El resultado de la valoración final	l se obtiene de multiplicar le	s puntos obtenidos por cada	criterio.

El resultado tendrá significancia siempre que se ajuste a la siguiente indicación:

Valores:	Bajo	Medio	Alto
Probabilidad / Frecuencia	1	2	3
Consecuencias / Impactos	1	2	3
Personas interesada	1	2	3

CRITI	ERIOS	BAJO: 1	MEDIO: 2	ALTO: 3
General	Partes interesadas	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años

# Clasificación del aspecto

Nivel de<br/>significancia $S \ge 5$ SignificativoS < 5</td>No Significativo

# 4.1. ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES

Nomenclatura: Galilei Santa Cruz = Galilei SC / Nobel Santa Cruz = Noble / Galilei Los Llanos = Galilei LL

**DIRECTOS**: Son aquellos que la organización puede ejercer un control directo.

ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES			
GENERACIÓN DE CONSUMOS							
A do abortos ou consul	Agotamiento de recursos y modificación ecosistemas acuáticos.	Galilei SC	Significativo	Acciones minimización: consumo agua:			
Agua de abastos en general Funcionamiento general de los centros	Emisiones atmosféricas y consumo de	Nobel SC	Significativo	- Carteles de uso de la cisterna			
runcionamiento general de los centros	energías fósiles durante su producción y modificación	Galilei LL	No Significativo	- Carteles sensibilización: ahorro del agua			
	Agotamiento de recursos. Emisiones	Galilei SC	No Significativo	Acciones reducción: consumo eléctrico:			
Consumo de energía eléctrica Funcionamiento general de los centros	atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y	Nobel SC	No Significativo	- Bombillas de ahorro de energía - Carteles apagado: equipos y luces.			
	modificación	Galilei LL	No Significativo	- Carteles sensibilización: ahorro energía - Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo			



ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
	Agotamiento de recursos. Emisiones	Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos
Consumo de papel Funcionamiento general de los centros	atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y	Nobel SC	No Significativo	<ul> <li>Impresión a doble cara</li> <li>Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel.</li> </ul>
Funcionamiento general de los centros	modificación	Galilei LL	No Significativo	- Reciclado de papel usado para notas, borradores, encargos, etc.
	GENERACIÓN	N DE RESIDU	OS NO PELIGROS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Papel y Cartón		Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos
Restos de papel, procedentes de los materiales		Nobel SC	No Significativo	- Fotocopias de impresión de doble cara
sobrantes de las actividades docentes y de las tareas administrativas		Galilei LL	No Significativo	- Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel - Reciclado de papel usado para notas, borradores, encargos, etc.
Vidrio	Impactos asociados a su propia	Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos,
Envases de cristal procedentes del consumo del	gestión, entre los que se destacan las	Nobel SC	No Significativo	- Se considera No significativo dado que no se producen residuos de vidrio po
propio personal y alumnado	emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y	Galilei LL	No Significativo	el tipo de actividad.
Envases y residuos de envases	traslado por el gestor para su reciclado	Galilei SC	No Significativo	
Envases de plástico, metal y bricks, procedentes		Nobel SC	No Significativo	- Segregación de residuos
del consumo del propio personal y alumnado	Agotamiento de recursos	Galilei LL	No Significativo	
Mezcla productos orgánicos		Galilei SC	No Significativo	
Restos de materia orgánica procedente de la comida del alumnado y del propio personal.		Nobel SC	No Significativo	-Segregación de residuos
		Galilei LL	No Significativo	
		VERTIDO	os	
Agua en baños		Galilei SC	Significativo	- Prohibición de vertidos no autorizados
Generados en los aseos por el alumnado y por el	Contaminación de aguas	Nobel SC	Significativo	- Acciones de minimización del consumo del agua
propio personal.		Galilei LL	No Significativo	, and the second
	GENERACIÓN DE F	RESIDUOS PE	LIGROSOS / ESPE	ECIALES
Residuos de tóner y tinta Se generan en la impresión del material		Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos (Gestores recicladores)
ormativo de los cursos, así como en los trabajos	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones	Nobel SC	No Significativo	- Acciones de minimización y protección
administrativos que se generan de la actividad docente y del propio personal	atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado	Galilei LL	No Significativo	- Utilización de material reciclado
Envases de productos químicos / limpieza	por el gestor para reciclado.	Galilei SC	No Significativo	- Segregación de residuos
Envases de los productos empleados en las	Colmatación de vertederos de residuos	Nobel SC	No Significativo	- Segregación de residuos - Acciones de minimización y protección
areas de limpieza, actividades formativas y/o de mantenimiento.	peligrosos y depósitos de seguridad	Galilei LL	No Significativo	- Utilización de material no agresivo con medio ambiente y/o ecológico.
		Galilei SC	No Significativo	Cogranación de reciduos (gesteres ( ) and de deserv
Fluorescentes y bombillas	Agotamiento de recursos	Nobel SC	No Significativo	- Segregación de residuos (gestores / vendedores) - Sustitución paulatina de la iluminación por luminarias bajo consumo o LED
Funcionamiento general de los centros	, 1901211110111010101001	Galilei LL	No Significativo	- Plan de ahorro de la iluminación
		Gaillei LL	NO Significativo	



ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Pilas Uso de algunos equipos y dispositivos por el alumnado y personal.	Impactos asociados a la propia gestión entre los que destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	Significativo Significativo Significativo	- Segregación de residuos a través de punto limpio
Residuos eléctricos y electrónicos. Actividades formativas, administrativas, mantenimiento y uso equipos y/o dispositivos usados por el alumnado y personal.	fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No Significativo No Significativo No Significativo	- Segregación de residuos - Acciones de selección: adquisiciones de equipos y dispositivos con menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente
		RUIDO		
Aire acondicionado. Aparatos Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados en los centros.	Contaminación acústica	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No significativo No significativo No significativo	- Eliminación y/o minimización del ruido - Adquisiciones de equipos de nuevas generaciones que minimizan el ruido en su funcionamiento
Ruido del centro hacia el exterior Generados por la actividad del propio centro	Contaminación acústica	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No significativo No significativo No significativo	- Aislamientos - No sobrepasar los límites legales establecidos
Ruido del exterior hacia el centro Generados por el tráfico de personas y vehículos de un área urbana.	Impacto núcleo urbano	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No significativo No significativo No significativo	- Insonorización de las aulas al exterior - Medición, si procede
	OTROS	PROPIOS DE	LA ACTIVIDAD	
Formación y sensibilización concienciación sobre el respeto y cuidado del medioambiente Realizado en las acciones formativas ambientales del alumnado, incluidas en los	Concienciación de las Buenas Prácticas Ambientales en el alumnado	Galilei SC Nobel SC	Significativo Significativo	- Charlas de concienciación, sensibilización y participación con las medida medioambientales adoptadas en los centros.
temarios de los cursos.		Galilei LL	Significativo	
INDIRECTOS: Son aquellos que la organización	no tiene pleno control pero sí influencia (su	ubcontratas)		
ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
		EMISIÓNES	S CO <sub>2</sub>	
Utilización del <b>transporte</b> por el alumnado y docentes desde sus domicilios a los centros	Contaminación atmosférica.	Todos los centros	Significativo	- Charla y cartelería de concienciación para la utilización del trasporte colectivo - Gestión de beca de transporte para su utilización por el alumnado
Se genera por el consumo de <b>energía eléctrica no renovable</b> en la actividad diaria de los centros	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No Significativo No Significativo No Significativo	<ul> <li>Concienciación y sensibilización.</li> <li>Inversiones para la generación de energía eléctrica renovable</li> <li>Selección y adjudicación de compañías de suministros eléctricos que generer mayoritariamente su energía por renovable.</li> </ul>



# Desde GALILEI consideramos que:

- Respecto a la <u>fragilidad del Medio Ambiente</u> y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, estimamos que los impactos de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano.
- Las <u>actividades de formación y sensibilización / concienciación</u> sobre el respeto y cuidado del medioambiente a las partes interesadas se consideran significativas, al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de consciencia, el respeto y preservación del Medioambiente de todos los agentes que intervienen en la entidad.

# 4.2. ASPECTOS AMBIENTALES ANORMALES / EMERGENCIA

Son aquellos generados por actividades, procesos o servicios (APS) de la organización en condiciones anormales, de emergencias y accidentes.

ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES							
	ALMACENAJES DE PRODUCTO	OS QUÍMICOS Y	//O DE LIMPIEZA Y I	DERRAMES							
Emisiones atmosféricas de vapores y productos.	Impactos asociados a la propia gestión	Galilei SC	No significativo	- Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector							
Vertidos accidentales. Residuos de envases. Labores propias de la limpieza de locales como de	entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos	Nobel SC	No significativo	<ul> <li>Fichas de seguridad de los productos empleados</li> <li>Segregación de los residuos obtenidos</li> </ul>							
elementos dentro de las acciones formativas	durante uso, almacenado y reciclado.	Galilei LL	No significativo	- Cubos de seguridad para productos en uso, para evitar los vertidos							
INUNDACIONES											
Emisiones atmosféricas de vapores y productos.	Impactos asociados a la propia gestión,	Galilei SC	No significativo	- Aseguramiento de los locales							
Vertidos accidentales. Residuos de productos.	entre los que destacan las emisiones atmosféricas, vertidos y residuos	Nobel SC	No significativo	- Plan Preventivo de mantenimiento							
Rotura de tubería	generados	Galilei LL	No significativo	- Segregación de los residuos obtenidos							
	RIESGO DE INCENDIO Y/O EX	PLOSIÓN DE II	NSTALACIONES ELI	ÉCTRICAS							
Emisiones atmosféricas de vapores y productos.	Impactos asociados a la propia gestión,	Galilei SC	No significativo	- Aseguramiento de los locales							
Vertidos accidentales y residuos de productos.	entre los que destacan las emisiones	Nobel SC	No significativo	<ul><li>- Plan Preventivo de mantenimiento</li><li>- Segregación de los residuos obtenidos</li></ul>							
Actividad fortuita	atmosféricas, vertidos y residuos.	Galilei LL	No significativo	- Medidas contraincendios actualizada							
	OBRAS	Y REMODELA	CIONES								
Emisiones atmosféricas. Vertidos accidentales.	Impactos asociados a la propia gestión,	Galilei SC	No significativo	- Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales							
Residuos de productos. Ruido.	entre los que destacan las emisiones	Gaillei GG	140 Significativo	- Fichas de seguridad de los productos							
Uso de pinturas, productos químicos, grupos electrógenos, emisiones de máquinas auxiliares,	atmosféricas, vertidos y residuos durante el uso, almacenado y	Nobel SC	No significativo	<ul> <li>Segregación de los residuos obtenidos</li> <li>Cubos de seguridad para productos en uso y evitar los vertidos</li> </ul>							
generación de escombros, restos de envases.	reciclado.		Ŭ	- Eliminación y/o minimización de ruidos							
Rotura de tubería Mantenimiento de las instalaciones	Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	Galilei LL	No significativo	<ul> <li>Dispositivos de aislamiento en la zona (control y medición de ruido)</li> <li>Eliminación a través de gestor residuos</li> </ul>							



ASPECTO y ACTIVIDAD	IMPACTOS	CENTROS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES						
	FUGA REFRIGERANTE									
Emisiones atmosféricas Actividad esporádica Mantenimiento, manipulación de los equipos de aire acondicionado	Calentamiento global	Galilei SC Nobel SC Galilei LL	No significativo No significativo No significativo	<ul> <li>Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales</li> <li>Segregación de los residuos obtenidos</li> <li>Aseguramiento locales</li> <li>Verificación de la acreditación de los empleados</li> <li>Plan preventivo de mantenimiento</li> </ul>						

En este periodo: no se ha producido ninguna situación de emergencia real que hayan generado estos aspectos.

# 4.3. ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.

La significancia en los tres centros que componen GALILEI se ha debido a:

### **Normales Directos**

Consumo y vertido de agua:

La significancia en los centros situados en el mismo edificio de Santa Cruz de La Palma es debida al incremento del número de alumnos/as en las aulas. Todos los cursos se han impartido en modalidad presencial lo que genera un mayor uso de los aseos y, en consecuencia, un aumento de la actividad higiénico-sanitaria de limpieza.



Publicación realizada en las RRSS de GALILEI



# 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

# DATOS CUALITATIVOS.

A continuación, se describen en las tablas correspondientes de cada centro, los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. En dichas tablas se detalla:

- Magnitud expresada en la unidad requerida en cada aspecto.
- Total de horas lectivas del periodo.
- Tipo de aspecto y periodo computable.
- Indicador: Ratio: Aspecto / Total horas lectivas.

### Control de consumos.

Se han identificado los consumos de recursos derivados de las actividades formativas y se han iniciado acciones para su minimización, tanto con pequeñas inversiones como con acciones de sensibilización.

- Consumo de agua: proveniente de las instalaciones de cada sede, aseos, limpieza, prácticas profesionales y office.
- Consumo de electricidad: proveniente del uso de equipos informáticos, electrónicos, lámparas, fotocopiadora, etc.
- Consumo de papel: proveniente de las actividades formativas y administrativas.
- Consumo de tóner: proveniente de las actividades formativas y administrativas.

El control se gestiona mediante el registro de consumos de las facturas y se evalúan con indicadores que permiten medir su evolución en los diferentes periodos y poder actuar en su minimización y/o eliminación.

Ratio = total de la magnitud del aspecto / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

# Control de consumo energía renovable.

GALILEI no genera energía renovable. Se toman los datos proporcionados en las facturas de las compañías eléctricas.

Ratio = porcentaje de energía renovable sobre el consumo / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

### Control de vertidos.

Los vertidos generados son los derivados de aguas residuales procedente de los sanitarios, prácticas profesionales, limpieza y offices. Se vierten a la red de alcantarillado del ayuntamiento correspondiente. Las acciones ambientales están compuestas por carteles de sensibilización para el ahorro ubicados en los aseos y las aulas taller, así como las pautas ambientales comunicadas y difundidas en los centros.

Ratio = total consumo de m<sup>3</sup> / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

### Generación de residuos.

Todos los residuos generados por esta entidad se gestionan según la legislación aplicable en cada caso. Su control comienza con la segregación por el personal, alumnado y usuarios/as, ubicándolos en los contenedores habilitados para ello hasta su entrega. Según proceda, los residuos se destinan a su reutilización, a los depósitos municipales, puntos limpios y/o se entregan a los proveedores - gestores autorizados.

El control de las entregas efectuadas queda registrado en los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un documento de control por parte de la organización, donde se plasman dichas entregas (salidas), a fin de medir el consumo o generación y evaluar el indicador que se establece en cada caso.

Indicador: Ratio = total kg del residuo / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

### Control de los niveles de ruido emitidos.

La actividad se encuentra autorizada a través de la licencia municipal de actividad de cada centro.

Los ruidos generados en los centros son debidos principalmente a la utilización de aires acondicionados de manera esporádica y la actividad formativa que se lleva a cabo y el ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde están ubicados los centros.

Indicador: nº de quejas emitidas por los usuarios/as.

Cabe resaltar que no se han producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto en los años de actividad de GALILEI.

## Control de emisiones a la atmósfera.

Relacionado con la actividad formativa que se realiza, se ha considerado las emisiones de CO<sub>2</sub> de la energía no renovable:

Ratio = emisiones de CO<sub>2</sub> sobre el consumo de energía no renovable / total horas impartidas en el periodo en cada centro.

Se tienen en cuenta las emisiones procedentes de los desplazamientos de profesorado y alumnado, el cual se trata de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, vehículo compartido, etc.). No se dispone de vehículo de empresa.

# Impacto paisajístico.

Debido a la actividad que se desarrolla, la cual no es considerada como clasificada, y que los centros se encuentran en zonas con gran actividad comercial y tráfico de vehículos, no se ha considerado en ninguno de ellos como aspecto relevante el entorno.



# BALANCE AMBIENTAL.

El comportamiento ambiental, en base a los indicadores gráficos que se muestran a continuación, ha sido analizado en los tres últimos periodos.

# Generación de CONSUMOS

Indicador: Ratio cantidad consumida del recurso / Total horas periodo.

# 1. Centro Galilei Santa Cruz

Periodo	Horas	MWh	Ratio electricidad	MWh	Ratio renovable	m³	Ratio agua	Kg	Ratio papel	Kg	Ratio p. Iimpieza
Jul'20-Jun'21	2451	6,7547	0,0028	2,6017	0,0011	52,46	0,0214	123,335	0,050	39,376	0,016
Jul'21-Jun'22	1423	5,6092	0,0039	2,4120	0,0017	47,62	0,0335	46,821	0,033	37,956	0,027
Jul'22-Jun'23	2133	6,8068	0,0032	3,1995	0,0015	77,84	0,0365	43,060	0,020	28,498	0,013

Ratio electricidad	Ratio renovable	Ratio agua	Ratio papel	Ratio p. limpieza	
1912 2 1912 1912 1912 1912 1912 1912 19	micenics michanics	high high high high high high	91126-311122 91126-3211122	sui Destrich sui Astrich sui Destrich	

# 2. Centro Nobel Santa Cruz

Periodo	Horas	MWh	Ratio electricidad	MWh	Ratio renovable	m <sup>3</sup>	Ratio agua	Kg	Ratio papel	Kg	Ratio p. Iimpieza
Jul'20-Jun'21	3202	8,824	0,0028	3,411	0,0011	68,537	0,0214	161,125	0,050	51,441	0,016
Jul'21-Jun'22	2701	10,647	0,0039	4,578	0,0017	90,383	0,0335	88,870	0,033	72,044	0,027
Jul'22-Jun'23	2991	9,545	0,0032	4,486	0,0015	109,156	0,0365	60,380	0,020	39,961	0,013

Ratio electricidad	Ratio renovable	Ratio agua	Ratio papel	Ratio p. limpieza	
128.341.52 Hi.54.741.55	mice mice mice mice mice mice	91120.311.72 911.21.311.32 911.22.311.23	1912 5711.52 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 11.55 1	Sit 20 July 1 July 1 July 23	



### 3. Centro Galilei Los Llanos

Periodo	Horas	MWh	Ratio electricidad	MWh	Ratio renovable	m³	Ratio agua	Kg	Ratio papel	Kg	Ratio p. Iimpieza
Jul'20-Jun'21	4820	8,9845	0,0019	3,4235	0,0007	80,00	0,0166	349,110	0,072	77,434	0,0161
Jul'21-Jun'22	3580	11,6979	0,0033	5,0301	0,0014	79,00	0,0221	232,740	0,065	55,000	0,0154
Jul'22-Jun'23	4485	13,4619	0,0030	6,3885	0,0014	98,67	0,0220	142,230	0,032	65,250	0,0145

Ratio electricidad	Ratio renovable	Ratio agua	Ratio papel	Ratio p. limpieza		
mizernizy	11/2-11/2 11/2-11/2 11/2-11/23	Billoring Bildrings Billrings	migentics mighthings mighthings	mi2nun2 mi2nun2 mi2nun23		

# Generación de RESIDUOS NO PELIGROSOS

Indicador: Relación cantidad generada del residuo / Total horas periodo.

<u>Factor de conversión</u>: Los residuos urbanos se han estimado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos, resultando los valores medios siguientes:

- Papel: Bolsa 5 I. equivale a 0,80 kg
- Plástico y envases: Bolsa 5 l equivale a 0,50 kg
- Orgánica: Bolsa 5 I. equivale a 1,20 kg.

# 1. Centro Galilei Santa Cruz

Periodo	Horas	Kg	Ratio urb. Papel	Kg	Ratio urb. Plástico	Kg	Ratio urb. Orgánico
Jul'20-Jun'21	2451	20,812	0,0085	12,357	0,0050	44,745	0,0183
Jul'21-Jun'22	1423	11,870	0,0083	7,074	0,0050	25,672	0,0180
Jul'22-Jun'23	2133	15,985	0,0075	9,991	0,0047	35,966	0,0169





# 2. Centro Nobel Santa Cruz

Periodo	Horas	Kg	Ratio urb. Papel	Kg	Ratio urb. Plástico	Kg	Ratio urb. Orgánico
Jul'20-Jun'21	3202	27,188	0,0085	16,143	0,0050	58,455	0,0183
Jul'21-Jun'22	2701	22,530	0,0083	13,426	0,0050	48,728	0,0180
Jul'22-Jun'23	2991	22,415	0,0075	14,009	0,0047	50,434	0,0169

# Ratio urb. Papel Ratio urb. Plástico Ratio urb. Orgánico yurazunita yurazunita

## 3. Centro Galilei Los Llanos

Periodo	Horas	Kg	Ratio urb. Papel	Kg	Ratio urb. Plástico	Kg	Ratio urb. Orgánico
Jul'20-Jun'21	4820	81,600	0,0169	41,000	0,0085	136,800	0,0284
Jul'21-Jun'22	3580	57,600	0,0161	30,000	0,0084	98,400	0,0275
Jul'22-Jun'23	4485	57,600	0,0128	36,000	0,0080	115,200	0,0257



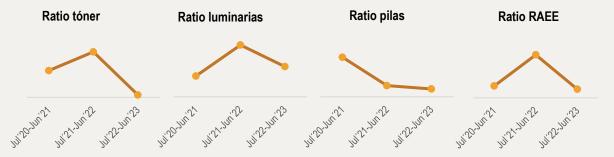
# Generación de RESIDUOS PELIGROSOS/ ESPECIALES

Indicador: Relación cantidad generada del residuo / Total horas periodo.

Los residuos generados han sido gestionados a través del punto limpio.

## 1. Centro Galilei Santa Cruz

Periodo	Horas	Kg	Ratio tóner	Kg	Ratio Iuminarias	Kg	Ratio pilas	Kg	Ratio RAEE
Jul'20-Jun'21	2451	0,8425	0,00034	2,4573	0,00100	0,2340	0,00010	1,3948	0,00057
Jul'21-Jun'22	1423	0,8312	0,00058	3,5538	0,00250	0,0384	0,00003	2,9478	0,00207
Jul'22-Jun'23	2133	0,0666	0,00003	3,1077	0,00146	0,0404	0,00002	0,8790	0,00041





# 2. Centro Nobel Santa Cruz

Periodo	Horas	Kg	Ratio tóner	Kg	Ratio Iuminarias	Kg	Ratio pilas	Kg	Ratio RAEE
Jul'20-Jun'21	3202	1,101	0,0003	3,210	0,0010	0,306	0,00010	1,822	0,0006
Jul'21-Jun'22	2701	1,578	0,0006	6,745	0,0025	0,073	0,00003	5,595	0,0021
Jul'22-Jun'23	2991	0,093	0,0000	4,358	0,0015	0,057	0,00002	1,233	0,0004

Ratio tóner	Ratio luminarias	Ratio pilas	Ratio RAEE
ghi Aruni 2 ghi Aruni 23	1911 2 19	Mi. B. Mi. S. S. Mi. S.	Jij 20 Jin 22 Jij 27 Jin 22 Jij 22 Jin 23

# 3. Centro Galilei Los Llanos

Periodo	Horas	Kg	Ratio tóner	Kg	Ratio Iuminarias	Kg	Ratio pilas	Kg	Ratio RAEE
Jul'20-Jun'21	4820	1,657	0,00034	4,832	0,0010	0,460	0,00010	2,743	0,0006
Jul'21-Jun'22	3580	2,091	0,00058	8,941	0,0025	0,097	0,00003	7,416	0,0021
Jul'22-Jun'23	4485	0,140	0.00003	6,534	0.0015	0,085	0.00002	1,848	0.0004





# EMISIONES de CO<sub>2</sub>

Indicador: Ratio % dióxido de carbono sobre el consumo / Total horas periodo.

Fuente: facturas compañías eléctricas.

# **ENERGÍA ELÉCTRICA**

## **GALILEI Santa Cruz**

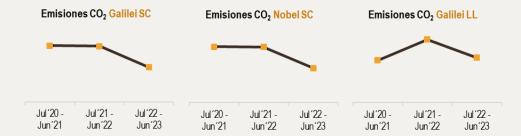
Periodo	Horas	TCO2	Ratio
Jul'20 - Jun'21	2451	0,831	0,00034
Jul'21 - Jun'22	1423	0,480	0,00034
Jul'22 - Jun'23	2133	0,526	0,00025

## **NOBEL Santa Cruz**

Periodo	Horas	TCO2	Ratio
Jul'20 - Jun'21	3202	1,083	0,00034
Jul'21 - Jun'22	2701	0,910	0,00034
Jul'22 - Jun'23	2991	0,738	0,00025

## **GALILEI Los Llanos**

Periodo	Horas	TCO2	Ratio
Jul'20 - Jun'21	4820	1,062	0,00022
Jul'21 - Jun'22	3580	1,000	0,00028
Jul'22 - Jun'23	4485	1,019	0,00023



# CÓMO CONDUCIR **DE FORMA EFICIENTE**





- ✓ No pises el acelerador al arrancar.
- Haz uso de la primera marcha sólo al iniciar el recorrido.
- Controla las revoluciones. Haz caso a las señales del motor.
- Mantén constancia y uniformidad en la velocidad.
- Haz uso de marchas largas a bajas revoluciones.
- Mantén la distancia de seguridad con los vehículos.
- No aumentes la velocidad por encima de lo indicado en la vía.
- ✓ El peso del coche influye. Carga lo necesario.
- Elige aceites de calidad para el coche.
- Recuerda que los coches antiguos contaminan más.



Anuncio concienciación tablones eléctricos GALILEI



# 6. OBJETIVOS DEL SGA.

GALILEI se ha planteado una serie de objetivos en relación con los aspectos ambientales significativos o de mayor importancia para la organización, incluidos en el SGI.

Cabe destacar que la organización viene realizando con anterioridad a la implantación del sistema, acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente, tanto de ahorro y eficiencia energética, suministros, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc., si bien es a la incorporación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) cuando se establecieron objetivos y metas con carácter cuantificables y medibles. Es por esta razón que las acciones que se pone en marcha, más que la consecución de un logro a primera vista se trata de un punto de partida en cuanto a la cuantificación y medición de los objetivos e indicadores aprobados.

En la elaboración de los objetivos ambientales se recogen las inquietudes planteadas por los/as trabajadores/as, según los distintos sistemas de comunicación interna. El periodo temporal para el logro de los objetivos establecidos será entre uno y cuatro años, tiempo óptimo para alcanzar resultados aceptables dado el componente de inversión que tienen parte de ellos. Semestral o anualmente, según el caso, se hace un seguimiento del cumplimiento de las distintas metas. Se comprueban su consecución, se realizan cierres para la medición de los logros y se determina la evolución y el planteamiento de nuevos objetivos para el siguiente periodo.

Los objetivos se plantean en base a distintos aspectos ambientales característicos de la actividad realizada y de gran importancia para la organización, además de los aspectos significativos de control. Los mayores esfuerzos se han destinado a la disminución de residuos generados y de consumos que provocan el agotamiento de recursos naturales no renovables, contribuyendo así, directa o indirectamente, en la contaminación atmosférica y el efecto invernadero; así como a la difusión de las medidas a adoptar para la protección del medioambiente a través de la concienciación y sensibilización.

En la Matriz de Objetivos 2021 – 2025 que se presenta a continuación se plasma la siguiente estructura: Descripción del objetivo. Metas a alcanzar. Acciones a desarrollar. Indicadores de medición. Niveles de aceptación. Plazos de ejecución. Responsables de su consecución. Medición o seguimiento por periodos.

# Matriz de Objetivos Ambientales - 2021 - 2025

Último periodo evaluado: junio 2022 – junio 2023

	Obje	etivo			M	leta	Medios / Recursos			os	Responsables		
on- Mejorar la concienciación y sensibilización formativas					obre las medida	as individuales qu	ursos presenciales jornadas s individuales que se pueden ón del medio ambiente.				ambientales Direcció Responsable Ambient		
Acciones								Indicador		Criterio	de Ac.	Plazo	
A1- Realizar al inicio de cada curso una charla informativa de concienciación ambiental. Explicar las acciones ambientales de la empresa, planes de ahorro y segregación de residuos a las interesadas internas (alumnado, profesorado y personal).							I1 - Charla informativa al 80% de las acciones formativas (partes interesadas internas)			80% anual		Anual (Periodo 2021	
A2- Imp				nte relacionado ursos mayores o		específico	I2 - Módulo medioambiental sectorial al 80% del alumnado de los cursos de aplicación.			80%	% anual -2025		
	julio	o 2021 - junio 2	2022	julio 2022 - junio 2023			julio 2023 - junio 2024			julio 2024 - junio 2025			
Seguimiento	N° cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	N° cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	N° cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	N° cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	
0-1:1-: 00	5	5 de 5	4 de 4	9	9 de 9	9 de 9							
Galilei SC	Logro:	100%	100%	Logro:	100%	100%							



	julio	2021 - junio 2	2022	julio 2022 - junio 2023			juli	o 2023 - junio	2024		15	
Seguimiento	N° cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	Logro:	100%	100%	N° cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos	N° cursos / % logro	Nº Charlas	Nº Módulos
Nobel SC	6	5 de 5	5 de 5	15	15 de 15	15 de 15						
Nobel Sc	Logro:	100%	100%	Logro:	100%	100%						
Calilai I I	16	16 de 16	8 de 12	21	21 de 21	21 de 21						
Galilei LL	Logro:	100%	150%	Logro:	100%	100%						
	Objetivo			Meta				Medios / Recursos			Respo	nsables
	ncienciación a interesadas a		s partes	Realizar 4 publicaciones anuales de sensibiliz ambiental en las páginas web empresariales o sociales.							Dirección Responsable Medio Ambiente	
			Acciones				Indicador Crite			Criterio	de Ac.	Plazo
Implementación de la meta con el fin de contribuir en la c protección y cuidado del me						Nº de publicaciones realizadas		75% anual		Anual		
Seguimiento	julio	2021 - junio 2	2022	julio 2022 - junio 2023		julio 2023 - junio 2024		2024	julio 2024 - junio 2025		2025	
GALILEI	Nº publica	aciones: 0	Logro: 0%	Nº public	aciones: 4	Logro: 100%	Nº public	aciones:	Logro:	Nº public	aciones:	Logro:



# 7. INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

En el periodo que comprende esta declaración en ninguna de las instalaciones se han producido cambios que afecten de manera significativa al medioambiente, ni que provoque variaciones a considerar respecto a la evaluación ambiental realizada.

# Participación del Personal y Comunicaciones

El SGA está basado en la participación del todo el personal que trabaja en las distintas sedes de la Organización. Todos están informados con respecto a:

- La Política Ambiental de la Organización.
- La información de la evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales.
- El establecimiento y funcionamiento del sistema de gestión ambiental, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- Información y valoración de los planes de formación y sensibilización.

En GALILEI hay dos ideas sólidamente afianzadas:

- La necesidad de participación del 100% de los/as trabajadores/as para que la organización desarrolle una gestión eficiente, integrada y ambientalmente adecuada, adaptándose a los cambios necesarios y cumpliendo con los requerimientos que la normativa medioambiental y otros instrumentos exigen (acuerdos voluntarios, sistemas de gestión ambiental, etc.).
- La voluntad y el compromiso por parte de sus trabajadores/as y representantes de participar y colaborar con este compromiso empresarial para una gestión ambientalmente sostenible, alcanzando así los objetivos establecidos.

Esta participación y colaboración del personal se basa en las premisas necesarias para la gestión ambiental en la empresa:

- Representan un papel fundamental en la actividad productiva; por tanto, las medidas que se implantan o desarrollan serán más eficaces si cuentan con su colaboración.
- En muchas ocasiones, su seguridad y su salud están comprometidas por las condiciones ambientales en el interior de la empresa.
- Como parte importante de la sociedad, los/as trabajadores/as tienen la posibilidad de defender los intereses generales de los ciudadanos en el seno de la empresa, en beneficio de su entorno, preservando y mejorando la calidad de vida de estos.

# Acciones de Sensibilización Ambiental.

En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se llevan a cabo acciones de Buenas Prácticas Ambientales, algunas propuestas por nuestro personal:



Nuestra actividad es ofrecer el servicio de gestión e impartición de formación en una serie de cursos enfocados a diversas áreas, destacando:

✓ El fomento de las buenas prácticas ambientales en todas las especialidades y áreas de las acciones formativas impartidas, para conocer el grado de conocimientos adquiridos a lo largo de la acción formativa en temas ambientales. ✓ Informar sobre los manuales de Buenas Prácticas Ambientales de las diferentes Familias Profesionales y sectores , publicados por el Gobierno de Canarias, Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

https://www.gobiernodecanarias.org/medioambien te/materias/informacion-ambiental/educacionambiental/documentos-interes-buenaspracticas/buenas-practicas-sectores/

- Formación Interna mediante campañas de concienciación ambiental donde participa todo el personal, que hace a su vez partícipe al alumnado y visitantes, de nuestro modelo de sensibilización y compromiso ambiental.
- Charlas con los docentes para concienciar de la necesidad de reducir los consumos, residuos y explicar la aplicación del plan de acciones ambientales, especialmente, el consumo de tóner y papel. Impresión a doble cara, uso del pendrive y comunicación vía correo electrónico o uso de la plataforma Moodle en sustitución de las notificaciones y apuntes en papel.
- Concienciación al alumnado a través de su colaboración en la reducción de los consumos y residuos (ahorro eléctrico y de papel y uso eficiente del agua).
- Disposición en todos los centros para los visitantes, alumnos/as y personal de un buzón y hojas de sugerencias, mejoras, reclamaciones y agradecimientos.
- Se tiene en cuenta las modificaciones en el diseño original de máquinas, equipos o instalaciones que reduzcan o prevengan sus impactos ambientales y cambios en los comportamientos individuales para adoptar conductas que prevengan o atenúen daños ambientales, lo que genera ahorros y reducciones



considerables en el consumo de agua y energía eléctrica como:

- Cisternas de doble descarga
- Adoptar la rutina de apagar los equipos informáticos tras su uso y los interruptores de luz
- Sustitución de luminarias por led-bajo consumo
- Compra de equipos que sean de clase A (respetuosos con el medioambiente).
- Cambios en el uso de sustancias peligrosas que eliminen o reduzcan sus riesgos como no usar aerosoles.
- Cambios o modificaciones en la organización del trabajo que permitan la eliminación o reducción de impactos sobre el medioambiente y eviten los accidentes con vertidos y emisiones, además de favorecer una adecuada gestión:
  - Se designa al Responsable de SGI y al Responsable de Mantenimiento el control y la vigilancia de la correcta separación
  - Se señaliza, controla, almacena y gestiona los residuos identificando los que puedan ser reciclables o recuperables
  - Se hace entrega de los mismos a los gestores autorizados o puntos limpios correspondientes.
- Comunicación ambiental en la web como: Logos ISO 14001, nº Registro EMAS, Política Ambiental y Declaración EMAS actualizada.
- Recogida de Tapas de plásticos como acción de sensibilización y acción social.
- Uso responsable de los ordenadores y luminarias mediante cartelería indicativa de apagado de los monitores cuando no se están usando y del ordenador al término de la actividad.

- Uso responsable del aire acondicionado. Mientras se enfría el aula la puerta deberá estar cerrada. Cuando se alcance la temperatura adecuada se evitará mantenerlo encendido durante todo el curso.
- ✓ Se promociona el uso del transporte público como medida contra la contaminación y reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera a través de cartelería informativa en cada aula.
- Digitalización mediante códigos QR situados en los tablones de anuncios de las aulas con de toda la documentación exigida por el Servicio canario de Empleo, con la finalidad de reducido aún más el consumo de papel.
- Implementación de un programa de gestión (CRM) para la gestión de toda la documentación relacionada con los cursos, con la finalidad de reducir drásticamente el uso de papel.
- Implementación del uso del Moodle para hacer los exámenes directamente sin tener que imprimirlo.
- Anuncios de sensibilización y concienciación en los tablones electrónico de los centros relativos a:
  - Cómo conducir de forma eficiente
  - Tips para mejorar la calidad del aire.
- En este periodo se han realizado campañas de medioambientales a través de publicaciones en las redes sociales como Facebook e Instagram (expuestas a lo largo de esta declaración).

# Quejas / Reclamaciones

No se ha efectuado queja y/o reclamación alguna por la gestión ambiental en los últimos tres años en ninguno de los centros dependientes del grupo GALILEI



Anuncio concienciación tablones eléctricos GALILEI



# 8. ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES.

# Aspectos Ambientales y Compras

las personas encargadas de identificar los aspectos ambientales directos e indirectos mediante el control de las compras y sus adquisiciones son el Responsable del SGI y de Administración.

### Aspecto Ambiental asociado con Proveedores

- ASPECTO: Transporte- Ahorro de combustible
- ACCIONES: Comprar productos locales para reducir la contaminación y los combustibles consumidos por el transporte y, además, fomentar el desarrollo local. Acudir al pequeño productor de zona.

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones la organización ha realizado todas las compras de productos, equipos y servicios intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios pueden conllevar. Además, busca productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución del papel en la formación y tareas diarias, equipos de menores consumos energéticos y más eficaces que provoquen el menor ruido, la eliminación de pilas y la compra a proveedores locales para evitar largos desplazamientos con la consecuente emisión de CO<sub>2</sub>.

Todos los proveedores reciben la **Carta Informativa - Declaración** con el fin de informar, garantizar su conducta ambiental y buscar la participación de los subcontratistas hacia una conducta ambiental más respetuosa. Así mismo, se mantiene una evaluación continua a los proveedores en la recepción del pedido o durante los trabajos realizados con indicadores técnicos, económicos y ambientales (criterios valorados en la Ficha de Evaluación de proveedores).

Esta evaluación de proveedores se realiza utilizando una escala de 1 a 5 según los siguientes criterios ambientales:

- Envases: Retirada de envases y embalajes de los productos comprados
- Reciclado: Retiran los productos y/o residuos para su reutilización total, parcial o para otros fines útiles sin destrucción.
- <u>Certificado del producto o servicio</u>: Aval oficial de cualquier índole que nos garantice que los productos o servicios que compramos son sostenibles y no perjudicial para el medioambiente y/o minimizan su impacto
- <u>Proximidad</u>: Compra de productos y servicios Locales: 1 Internacional 2 Nacional 3 Regional
   4 Insular 5 Municipal
- Otros: Gestión de residuos correctos, autorizaciones oficiales, otras...

# Aspectos Ambientales y Clientes

El Responsable del SGI así como los/as Responsables de los centros son los encargados de identificar los aspectos ambientales que puedan verse afectados por la realización de las acciones formativas. Debido a ello, independientemente de la obligatoriedad de cumplimiento legal al que siempre se hace referencia, al alumnado de las distintas líneas formativas recibe las siguientes actuaciones para que su comportamiento sea respetuoso con el medioambiente, tanto a nivel personal como profesional.

- Charlas Ambientales al inicio de las acciones formativas. Se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental a fin de minimizar los impactos ambientales tales como: identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros.
- Acciones de sensibilización ambiental que, apoyadas por carteles informativos y exposición oral, mantienen al alumnado y personal de GALILEI informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo durante todo el periodo.
- Reutilización de los equipos electrónicos para las prácticas de taller de los cursos o la donación y entrega de estos a ONG. Esta práctica se aplica a todos los grupos de interés tanto internos como externos tales como alumnado, personal y visitantes de los centros.
- Introducción del respectivo Manual de Buenas Prácticas Ambientales del sector relacionado con las acciones formativas profesionales, formando parte integrante de la programación e incluida a lo largo del temario.
- Módulo de Sensibilización Ambiental en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.
- Promover el uso de transporte público-colectivo entre los/as alumnos/as de los centros (tramitación de becas de transporte).



# 9. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL

# Revisión de la Legislación.

Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y/o normativa que vaya aprobándose, se ha contratado un sistema de actualización al que se puede acceder vía web y que, periódicamente, envía correos electrónicos de los últimos cambios producidos. Además, la entidad dispone de un servicio externo que realiza comprobaciones periódicas de su cumplimiento.

A través del procedimiento <u>PA-Identificación de aspectos legales</u> se fija e instruye el método de identificación, localización y aplicación. Los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la dirección correspondiente al semestre en el que se ha hecho la evaluación, cumpliendo así con los requisitos aplicables a <u>GALILEI</u>.

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y las condiciones de las autorizaciones durante el periodo analizado en esta Declaración medioambiental en todos los centros que componen esta entidad.

A título expositivo se detallan los principales requisitos legales identificados:

- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decisión de la Comisión de 4 de marzo de 2013 por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación

- voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017, por la que se modifican los anexos I, II, III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221 / 2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).
- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión (UE) 2020/1802 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

- SCE (Servicio Canario de Empleo). Legislación del ente financiador en cada convocatoria anual, compendio de legislación aplicable.
- Decreto 225/1994 de 11 de noviembre por el que se regulan las hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 1/1999, de 29 de enero de Residuos de Canarias, la cual en su Disposición Transitoria Segunda indica: "Las entidades locales tendrán un plazo de un año para adecuar sus ordenanzas y reglamentos del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los contenidos de la presente Ley"
- Residuos urbanos y asimilables a urbanos. Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayto. de Santa Cruz de La Palma
- Ordenanza Municipal reguladora de la limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos sólidos urbanos.
   Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.
- Ley Autonómica 1/1999, de 29/01/1999, de residuos de Canarias. (BOCAN nº16, de 05/02/1999)
- Orden 2003, de 30/12/2003, se regulan los documentos a emplear por los gestores autorizados para las actividades de recogida y transporte de pequeñas cantidades de residuos peligrosos en Canarias.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, que modifica el Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.



- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane
- Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos", del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias del mismo
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, que modifica el Decreto 1218/2002, de 22/11/2002, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

- Real Decreto 390/2021 por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 7/2011 de Actividades Clasificadas y espectáculos públicos.
- El Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos deroga el Decreto 53/2012, de 7 de junio, integrando su contenido. Y modifica el Decreto 52/2012, de 7 de junio. Estos desarrollan parcialmente la Ley de 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.
- Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

# Derivado de estas Leyes y Reglamentos.

### Licencia de actividad

Se dispone de las licencias de apertura correspondientes de cada centro de GALILEI

	Licencia	Ayuntamiento
Galilei Santa Cruz	37/2011 de fecha 09/11/2011	0101.
Nobel Santa Cruz	N° expediente: 2021/3682 de fecha 04/05/2021	Santa Cruz de La Palma
Galilei Los Llanos	1125/2001 de fecha 27/11/2001	Los Llanos de Aridane

## Pequeño productor de residuos peligrosos

La entidad y el conjunto de sus centros ha enviado de forma consultiva a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, la procedencia o no de su inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos.

En todos los casos se ha desestimado su inclusión por los servicios de dicha Consejería.

	Galilei Santa Cruz	Nobel Santa Cruz	Galilei Los Llanos
Fecha solicitud	22/09/2017	12/12/2017	22/09/2017
Contestación	Exp. 2017/26625	Exp. 2017/26647	Exp. 2017/26625

En junio de 2023, de acuerdo a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha remitido de nuevo la consulta sobre la procedencia de inscripción de la empresa de Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos, no teniendo aún respuesta administrativa por parte de la Viceconsejería.



# 10. BIODIVERSIDAD.

Los tres centros se encuentran ubicados en zonas consideradas de media contaminación acústica, por lo que no se considera que estas actividades tengan impacto relevante en el entorno.

Centro	Superficie construida	Superficie sellada
GALILEI Santa Cruz	310,08 m <sup>2</sup>	En su totalidad
NOBEL Santa Cruz	465,10 m <sup>2</sup>	En su totalidad
<b>GALILEI Los Llanos</b>	293 m <sup>2</sup>	En su totalidad

Ninguno de los centros posee superficie orientada según la naturaleza

Las instalaciones de GALILEI ocupan una superficie total de 1.068,18 m². Tomando como indicador los m² de cada centro y las horas impartidas en cada uno de ellos, los ratios de biodiversidad resultantes son los siguientes

GALILEI Santa Cruz Avda. El Puente 37-A		$m^2$	NOBEL Santa	NOBEL Santa Cruz	
		310,08	Avda. El Puente 37-B		465,1
Periodo	Horas	Ratio	Periodo	Horas	Ratio
Jul'20 - Jun'21	2.451	0,1265	Jul'20 - Jun'21	3.202	0,1453
Jul'21 - Jun'22	1.423	0,2179	Jul'21 - Jun'22	2.701	0,1722
Jul'22 - Jun'23	2.133	0,1454	Jul'22 - Jun'23	2.991	0,1555

GALILEI Los L	$m^2$	
C/ Felipe Gómez	293	
Periodo	Horas	Ratio
Jul'20 - Jun'21	4.820	0,0608
Jul'21 - Jun'22	3.580	0,0818
Jul'22 - Jun'23	4.485	0.0653

# 11. VERIFICADOR.

En este periodo la Organización se acoge al esquema de pequeña empresa, que permite realizar la validación por parte del verificador cada 2 años (Art. 7 - Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018).

La Dirección y Responsable Medioambiental agradece la participación en el Sistema de Gestión Integral a todo el personal que con su esfuerzo contribuye al buen comportamiento ambiental de la organización y hacen realidad la presentación de esta Declaración Ambiental posibilitando la inscripción al Reglamento EMAS.

Firmado: Zebenzui Fajardo Ortega *Director Grupo GALILEI*